

# **XIII concurso fotográfico 'Universidad de Zaragoza'**

EL SECRETARIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "PEDRO CERBUNA", CON EL PATROCINIO DEL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, CONVOCAN EL XIII CONCURSO FOTOGRAFICO "UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA", EN LAS MODALIDADES DE BLANCO Y NEGRO, COLOR Y MODALIDAD INTERNA XXV PREMIO "PEDRO CERBUNA".

## *REQUISITOS*

1. Podrán participar en los citados premios todos los estudiantes matriculados en cualesquiera de los tres ciclos de los planes de estudio de las distintas Universidades Españolas durante el curso académico 2002-2003, y cualquier otro miembro de la comunidad universitaria española.

\*No se admitirán a concurso aquellas personas que ya hayan sido galardonados con el primer premio en cualesquiera de las ediciones anteriores del concurso en alguna de sus modalidades.

2. Cada concursante podrá presentar una única obra inédita por cada modalidad de premio, de tema, técnica y procedimientos libres.

3. Existirán tres modalidades de concurso: Blanco y Negro, Color y Premio Interno Colegio Mayor Pedro Cerbuna. Nota: Se consideran también blanco y negro las fotografías coloreadas con un máximo de dos colores.

4. El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm., siendo el máximo de 30 x40 cm., o superficie equivalente. Las fotografías irán montadas sobre cartulina de color blanco o negro de tamaño 40 x 50 cm.

5. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

## *PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE OBRAS*

6. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta al dorso donde sólo figure lema o título. Otro sobre, también con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, contendrá la siguiente documentación:

- nombre, apellidos, dirección completa y teléfono de contacto.
- fotocopia del DNI o Pasaporte.
  
- fotocopia de documento acreditativo de la condición de universitario: carnet de Personal Docente e Investigador, o Personal de Administración y Servicios o en caso de ser estudiante, el resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2002-2003;

7. La presentación de fotografías al concurso se efectuará en días laborables de 8.00 a 15.00 horas (excepto sábados), en la Secretaría del C.M.U. Pedro Cerbuna (C/ Domingo Miral s/n, 50009 Zaragoza. Ciudad Universitaria). También podrán ser remitidas por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, siempre que las fotografías se remitan antes de finalizar el plazo señalado en la base octava, indicando en el sobre "Para el Concurso Fotográfico", Universidad de Zaragoza).

8- El plazo de recepción de las obras concluirá el 9 de mayo del 2003 a las 14,00 horas.

## *SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS*

9. El jurado será elegido por el Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Zaragoza entre miembros de la comunidad universitaria especializados en el ámbito de la creación artística y personas de reconocido prestigio en la materia. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

10- El concurso estará dotado con los siguientes premios:

- Modalidad en blanco y negro: Primer premio: 900 euros. Dos accésits: 450 euros cada uno
- Modalidad en color: Primer premio: 900 euros. Dos accésits: 450 euros cada uno
- Modalidad interna XXV Premio "Pedro Cerbuna": Primer premio color: 180 euros. Accésit color: 120 euros. Primer premio blanco/negro: 180 euros.  
Accésit blanco/negro: 120 euros.

\*Los premios en metálico están sujetos a la retención del I.R.P.F. conforme establece la legislación vigente.

11. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación locales.

12. La Universidad de Zaragoza podrá organizar una exposición con las obras seleccionadas y las premiadas en cada modalidad. En su inauguración se realizará la entrega de premios.

13. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Zaragoza, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las mismas, y pasarán a formar parte de su patrimonio artístico.

### *DEVOLUCIÓN DE OBRAS*

14. A la entrega de los trabajos, el concursante recibirá un resguardo de la obra que presenta a concurso, que servirá para retirarla una vez finalizado el mismo. Los originales que se reciban por correo serán devueltos a su autor, si así lo solicita, especificando los títulos de las fotografías, a portes debidos. En ambos casos, la devolución de originales comenzará el 1 de julio de 2003.

15- Los autores podrán hacerse cargo de las fotografías presentadas hasta el 31 de julio de 2003. Transcurrido dicho período de tiempo se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas por los autores a la Universidad de Zaragoza, que podrá disponer de ellas libremente.

### *ACEPTACIÓN DE BASES*

16. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.